

0000014

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente
del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado",
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

**ORDEN DE COMPRA Nº 0231 / 2019**

FECHA: 6 de diciembre de 2019

Solicitud de Compra No.: DGPO No. 017/2019

SUMINISTRANTE: **IMPRESA LA TARJETA, S.A DE C.V.** Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO.

NIT:
NRC:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	Carpetas porta diplomas, en plantilla color negro con vaina perforada, forro pana negra, con logo actual, estampado en parte frontal tamaño 9x12"	\$30.00	\$120.00
8	Carpetas porta diplomas, en plantilla color negro forro de pana negra con esquineras de plantilla, tamaño 49 cms. de alto x 32 cms. de ancho con escudo color plata (escudo nacional)	\$40.00	\$320.00
200	Stickers troqueladas de 3.5 cms. de diametro con escudo nacional realzado en seco. (100 adhesivo brillante dorado y 100 en adhesivo brillante plata).	\$0.68	\$136.00
Emitir factura a nombre de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES			
ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: MARTHA EUGENIA PORTA SERVELLON			
NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.			
VALOR EN LETRAS:			\$576.00
QUINIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DOLARES			

11-12-19

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: _____

COMP. PRESUPUESTARIO: 4864

Florencia Bréval
Directora General de la UACI

DIRECTOR (A) UACI



LICDA. ANA GEBALDINA BENEKE CASTANEDA
ACUERDO NO. 1512/2019

AUTORIZACIÓN

TRIPPLICADO - UACI

Nelson Sandoval
Director de la Unidad Financiera Institucional

DIRECTOR DAF

Nelson Sandoval
Director de la Unidad Financiera Institucional



